

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 19 DE MARZO DE 1829.

SEÑOR SAN JOSE, ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

Misa.—Gala con uniforme por días de la Reyna N. S.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 59', y se oculta á las 6 h. y 1'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos,	Atmósfera.
A las 9 la mañana,	29, 8, 30	60 8.	ONO	Nublado.
A las 12 del dia....	29, 8, 35	62 1.	O.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8 60.	61 3.	Id.	Claro

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 1 h. 23' mad. 2.a Bajamar á las 1 h. 41' tard.
1.a Bajamar á las 7 h. 32' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 50' noch.

REAL ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA DE CADIZ.

Resumen de las tareas literarias de esta corporación durante el mes de Febrero proximo pasado.

El Dr. D. Nicolás Betancourt, laborioso correspondiente residente en Canarias, cuyas relaciones literarias son muy gratas á este cuerpo, ha remitido una estimable memoria acerca del origen de la epidemia variolosa padecida poco ha en aquellas islas, enriquecida con algunas observaciones sobre la varioloide ocurrida en los vacunados ó inoculados. Y el de igual clase D. Francisco Alonso y Fernández, catedrático del hospital militar de la Habana, ha enviado igualmente la traducción que ha hecho de una tesis sobre la duodenitis crónica publicada por Mr. C. Bruns-sais. Ambas producciones fueron recibidas con aprecio, y comentadas al examen de la sección correspondiente.

En la sesión del 13 se sometió á censura el discurso anua-

ciado sobre la irritabilidad y su grande influjo en la economía humana, leido por su autor el académico de número D. José Moreno Sanchez. La amenidad é interés de esta materia fisiológica hizo se prolongase la discusion mucho mas del tiempo prescrito á la duracion de las sesiones.

Cuando por turno debia disertar el académico de numero D. Serafin Sola espuso varias consideraciones acerca de los caracteres y del uso médico del ergot ó centeno de cuernizuelo, medio poderoso, conquistado recientemente por el arte para favorecer los progresos del parto y evitar ciertas consecuencias á veces desastrosas. Mostró y ofreció generosamente á la Academia cierta porcion de esta raza produccion vegetal, de cuya administracion en los abortos tenía ya observaciones favorables.

La Academia en el desempeño del cargo de subdelegado, ha tenido el honor de indicar al Sr. Gobernador de esta plaza algunos abusos trascendentales sobre los remedios de charlatanes é intrusos en el arte de curar, y se complace de la buena acogida que ha dado á sus esposiciones esta digna autoridad, esperando de tal cooperacion que esta ciudad se verá espurgada de aquella plaga, y que la humanidad no sufrirá otros males que los inescusables á su naturaleza.

El aprecio que dispensan á este cuerpo muchos amantes de las ciencias de su instituto, atrae siempre nuevos individuos que anhelan tomar parte en sus tareas. Dos se han recibido en dicho mes en la clase de honorarios, y cinco en la de correspondentes. Su biblioteca ha tenido en él el aumento de algunos volumenes sobre objetos propios de su instituto. Entre estos se cuenta una obra del célebre médico español Pedro Miguel de Heredia, impresa en 1.65, edición apreciable, Cadiz 1.º de Marzo de 1829.—Dr. Francisco Javier Laso, académico secretario.

Real decreto mandando la irremisible aplicación de las penas establecidas por las leyes contra los juramentos, blasfemias, palabras torpes y demás crímenes y escucesos que expresa.

Continuas y gravísimas esposiciones, que recibo de diversas autoridades de mis reinos, comprueban el estrago y licencia de costumbres que desgraciadamente se nota en ellos de resultas de las calamitosas circunstancias pasadas, y al abrigo de la moderación y templanza con que se han mirado ciertos escucesos. Los escandalos publicos, singularmente las blasfemias y juramentos, las palabras torpes y obscenas, la inobservancia de las fiestas, la irreverencia en los templos, y la falta de respeto á los ministros de la religion, se multiplican en tiempos que cada vez es mayor el desenfreno, cundiendo progresivamente los vicios.

hasta el punto de la desmoralización. En cumplimiento de los Soberanos deberes que estrechan mi conciencia como Rey católico para impedir con mi autoridad las ofensas que se hacen a Dios, y como padre de mis pueblos, para atajar la inmoralidad, que cierra los manantiales de la felicidad pública; quiero que todos mis consejos, tribunales, justicias y demás autoridades ejecuten irremisiblemente en los reos de los expresados delitos y excesos las penas establecidas contra ellos en las sables deyes promulgadas por mis gloriosos progenitores, incorporadas en la Novísima Recopilación en el lib. 1º, tit. 1º, y en los títulos 15 y 25 del lib. 12, renovando también los decretos y órdenes expedidas por Mí en 22 de Febrero de 1815 y 22 de Setiembre de 1823.

Comisión de recaudación de arbitrios de reemplazos.

Infatigable el Rey N. S. en buscar medios de restablecer y consolidar el crédito de su Real Estado, base fundamental de la riqueza, poder y gloria de la España, y siguiendo los principios de su sabiduría, así como los impulsos de su corazón paternal, se ha dignado poner en circulación provechosa en menos de un año, la considerable suma de mas de un millón de pesos fuertes, que los fondos de reemplazos deben a 400 acreedores diseminados por toda la Monarquía; mandando por diferentes reales órdenes se les repartan mas de 26 millones de rs. en capitales e intereses. Estas repetidas pruebas de la bondad y justificación del Monarca escitan de un modo muy eficaz la gratitud de la Comisión, la cual tendrá el honor de hacer presentes á S. M. estos mismos sentimientos en el próximo correo, por sí y á nombre de los interesados.

La Comisión advierte en la eligiosidad e ilustración con que el Gobierno de S. M. atiende á los acreedores á reemplazos, una garantía segura para la feliz suerte que espera á los demás del Estado: observa al propio tiempo con mucho placer los deseos con que la sabiduría y piedad del Monarca abren al comercio y vecindario de Cadiz la ancha y segura puerta de su prosperidad con la declaración de la franquicia de este puerto; y recibe continuamente testimonios del afán y decidido empeño con que alarga su mano protectora y paternal á todas las clases y pueblos de su Monarquía: y deseosa la Comisión de cooperar por su parte al logro de tan gaudiosas miras, cumpliendo al mismo tiempo lo mandado por S. M. en la Real orden de 6 del presente, ha dispuesto se repartan las existencias con que se halla entre todos los acreedores á los fondos de reemplazos, incluso los que tienen afecto á su pago el derecho de sujeción de guerra, á quienes se les igualará con los demás, considerando sus obligaciones.

ciones como capitales, para díacerles el pago de los dividendos anteriores, y el del presente, el cual será para todos un 5% sobre los principales.

Y la Comision lo pone en conocimiento de los interesados, para que desde el dia 20 de este mes se presenten en la Contaduria del mismo cuerpo a percibir lo que les corresponda en aquel reparto. Cadiz 18 de Marzo de 1829.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

El dia 20 del corriente mes á la hora de las doce de su mañana se venderán publicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los efectos siguientes:— 1 barril con 80 libras netas de manteca de vaca de Holanda; 10 pañuelos y 6 cortes de trajes de espumilla: 815 libras netas de jabón en bolas, para afeitar, en mal estado; y un reloj de plata.

TEATRO DE LA POSADA DE LA ACADEMIA.—Se ejecutará hoy una función compuesta del magnífico punto de vista teatral del Peñón de Gibraltar, en el que saldrán varios baques y hará uno de ellos saludo; equilibrios de varias clases; pantomima; sombras chinescas; baile inglés; fuegos piricos; concluyendo la función con el gran baile de las brujas.—Precios: entrada 2 rs.; lunetas primeras 1½ rs.; id. segundas 1 real.—A las 7.

En celebridad de los días de S. M. la Reyna Ntra. Sra., la compañía lirica italiana reunida dará hoy un concierto vocal e instrumental, dirigido por el maestro Mercadante.—**Primera parte.**—1.º Sinfonía à grande orquesta. 2.º Aria de Daudini en la *Cenicienta*, de Rossini, por el Sr. Vaccani. 3.º Duo de la ópera el *Moyses*, por la Sra. Pedrotti y el Sr. Pedrotti. 4.º Variaciones de flauta que ejecutará el Sr. Dos Santos. 5.º Aria de la ópera *Blanca y Falliero*, por la Sra. Pedrotti. 6.º Terceto de la ópera *Guerra abierta*, por los Sres. Vaccani, Marconi y Rígola.—**Segunda parte.**—1.º Sinfonía à grande orquesta. 2.º Aria de D. Magnifico en la ópera la *Cenicienta*, por el Sr. Marconi. 3.º Duo de Rosina y Figaro en la ópera el *Barbero*, por la Sra. Asti y el Sr. Vaccani. 4.º Aria de la ópera la *Cenicienta*, por el Sr. Pedrotti. 5.º Escena y aria de la ópera el *Segismundo*, por la Sra. Pedrotti. 6.º El quinteto *Signore una parola*, de la ópera la *Cenicienta*, por la Sra. Asti y los Sres. Vaccani, Marconi, Pedrotti y Rígola.—El teatro estará iluminado.—A las 7.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.